

Guayaquil, Marzo 2 de 1990

Señores Accionistas de  
INMOBILIARIA DELIA MARIA "INDEMACA"  
Presente.-

Señores Accionistas:

He procedido a la revisión anual de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio de 1989, de conformidad con mi contratación de Comisario Principal, al respecto debo indicarle que verificada las operaciones contables asentadas en los libros contables, tales como: Mayor, Mayores Auxiliares, Diario Mayor, Comprobantes de Egresos e Ingresos y más documentos, ellos reflejan la realidad de las cifras que presenta el Balance General, además de haberse utilizado los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,



CARLOS RODRIGUEZ ROMERO.  
Comisario Principal.

